



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

5596 EXP PÚBLICA 10 DÍAS "OBRAS DE INTERCONEXIÓN DE CONDUCCIONES DE AGUA EN LA MARINA ALTA. NUEVA CONDUCCIÓN PARCENT-ALCALALÍ, PARA ALCALALÍ, LLÍBER Y XALÓ

Aprobado por Decreto nº **1813** del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General, de fecha once de mayo de dos mil dieciocho, el Proyecto "Obras de Interconexión de conducciones de agua en la Marina Alta. Nueva conducción Parcent-Alcalalí, para Alcalalí, Llíber y Xaló" por importe de **500.000,00 €** de los que **86.776,86 €** corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido, por el presente se expone al público para reclamaciones y durante los **DIEZ DÍAS** siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Unidad del Ciclo Hídrico, sita en Avda. de Orihuela 128, de Alicante, de conformidad con los artículos 33, 45 y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Alicante, 18 de mayo de 2018

EL VICEPRESIDENTE 3º Y

EL OFICIAL MAYOR, P.D.

DIPUTADO DE HACIENDA Y

ADMINISTRACIÓN GENERAL,

Fdo.: Alejandro Morant Climent

Fdo.: José Vicente Catalá Martí